

CARATULA P.C.R.D. C/M.G.A. S/ ALIMENTOS (X/C: A-2RO-1091-F16-19)

EXPTE. NRO. RO-27727-F-0000

SEON N° D-2RO-6433-F2020

SF

GENERAL ROCA, 2 de febrero de 2026

Advirtiendo que se ha incurrido en un error involuntario en la providencia de fecha 30/12/2025, modifíquese la misma en su parte pertinente, donde dice: "...2. Apruébese la planilla practicada por el actor por la suma de \$ 138.446,55 al 11/4/2025 en concepto de alimentos adeudados." debe decir: "2. Apruébese la planilla practicada por el actor por la suma de \$ 2.890.376,28 al 11/4/2025 en concepto de alimentos adeudados." Déjese constancia en la resolución y protocolo correspondiente. **CUMPLASE POR SECRETARIA.**

Dra. Carolina Gaete

Jueza de Familia